RESOLUCIÓN No. 27-00184 DE 2026

Por la cual se ordena la apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-CHC-CRNIB-0003-2026 cuyo objeto es Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la impermeabilización de las cubiertas del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad – Sede MINERCOL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

LA DIRECTORA REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL CHOCÓ

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la delegación de funciones otorgada en la Resolución Nro. 1-00584 del 16 de febrero de 2026, por medio de la cual se modifica la Resolución 2862 de 2025 "por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones", y

CONSIDERANDO:

1. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-CHC-CRNIB-0003-2026, cuyo objeto es "***Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la impermeabilización de las cubiertas del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad – Sede MINERCOL ”*.

2. Que la Modalidad de Selección del proceso será mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

3. Cronograma del Proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	16 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios previos	16 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	24 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	24 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	27 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	27 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de Interés	29 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Realización del sorteo	29 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de precalificados	30 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	31 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	3 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	3 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	5 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	5 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	5 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	12 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN No. 27-00184 DE 2026

Por la cual se ordena la apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-CHC-CRNIB-0003-2026 cuyo objeto es Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la impermeabilización de las cubiertas del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad – Sede MINERCOL

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	19 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	20 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	25 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	25 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co

4. Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA publicará el pliego de condiciones definitivo a partir de la fecha señalada en el Cronograma del proceso, en la página Web www.colombiacompra.gov.co, con el propósito de suministrar a los oferentes, a las veedurías ciudadanas y al público en general la información sobre la contratación y de recibir las observaciones que se presenten en relación con dicho documento.

5. Que, de conformidad con lo dispuesto en la ley, SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS PARA QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD DURANTE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST- CONTRACTUAL EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

6. Que el presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma **CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 409.145.924) M/CTE** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

7. Que durante el plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones al mismo, las cuales fueron resueltas por la Entidad mediante Adenda.

8. Que las propuestas serán estudiadas y analizadas por el comité de Evaluador, que recomendará al ordenador del gasto adjudicar o declarar desierta la convocatoria.

9. Que la convocatoria NO fue limitada a ***MiPymes***, por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza; lo anterior en observancia a los Decretos Reglamentarios 1082 de 2015 y 1860 de 2021.

10. Que, el 17 de julio de 2026 mediante la Resolución N° 1-02043 de 2026 se modifica parcialmente la Resolución 001215 de 2016 y se redefinen los nombres y códigos de identificación de los Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior, teniendo en cuenta que las transformaciones económicas, sociales y productivas registradas en diversas regiones del país hacen necesario actualizar la denominación de algunos Centros de Formación Profesional, con el fin de armonizar su identificación institucional con las actividades económicas actuales. Dado esto, se estableció que el nuevo nombre del Centro de Formación de la Regional Chocó, es Centro Agroambiental del Chocó CAC.

11. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Publica No **SAMC-CHC-CRNIB-0003-2026** a partir del día 27 de julio de 2026 cuyo objeto es "***Contratar el mantenimiento preventivo y***

correctivo, así como la impermeabilización de las cubiertas del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad – Sede MINERCOL .".

ARTICULO SEGUNDO: El presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma de **CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 409.145.924) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

ARTICULO TERCERO: Se hace constar de manera expresa que, si bien mediante la Resolución N° 1-02043 de 2026 se estableció la denominación oficial del "***Centro de Formación como 'Centro Agroambiental del Chocó – CAC***" —la cual se utilizará en todas las actuaciones y documentos oficiales—, las referencias físicas, técnicas, de localización o presupuestales que en los anexos técnicos, CDP o antecedentes figuren como "Sede MINERCOL" o "Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad", corresponden al "CAC"; por lo tanto, el hecho de que el respaldo presupuestal hubiere sido expedido bajo el código o nombre del centro de costos anterior no afecta en modo alguno la validez, continuidad ni la ejecución del presente proceso de contratación.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones definitivos en la página Web www.colombiacompra.gov.co a partir del día 27 de julio de 2026 y dejar el texto impreso en la oficina de Contratación de la Regional, para quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y presenten interés en el objeto de la presente convocatoria, lo consulten y se enteren de las condiciones del proceso de contratación.

ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, a los 24/07/2026

Firmado digitalmente por Carmen Strella Arboleda Velásquez

CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ
Directora Regional con funciones de Subdirectora del
Centro Agroambiental del Chocó - CAC. (E)

Elaboró: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - Sena Chocó - CAC
Revisó: Luz Esperanza García Moreno- abogada del Despacho Sena Chocó - CAC
Aprobó: Yenny Córdoba Rodríguez, Coordinadora GAAM - Sena Chocó - CAC